ANEXO No. 1 MATRIZ DE RIESGO

Suministro de frutas, víveres, elementos desechables y elementos de apoyo logístico para la cafetería que atiende los servicios generados por el personal que conforma el nivel estratégico, operacional y táctico de la Fuerza Aeroespacial Colombiana de acuerdo con necesidad.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto despues del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													probabilidad	impacto	valoracion	categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Sociales y Políticos	Desabastecimiento de alimentos.	Afectación del servicio. Posible incumplimiento del contrato.	3	3	6	ALTO	Contratista	El contratista debe proyectar una reserva mínima de alimentos que mitigue el impacto de cualquier alteración de orden público el mayor tiempo posible.	2	2	4	BAJO	Si	Contratista	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución del contrato	El contratista debe tener reserva de viveres.	Durante la ejecución del contrato
2	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Incremento en el precio de los alimentos.	Aumento en el precio del objeto contractual	3	2	5	MEDIO	Contratista	Prevencion del riesgo mediante la verificacion de las condiciones del mercado.	2	2	4	BAJO	si	Contratista	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo ejecucion contrato	Contratista deberá informar de la ocurrencia del hecho	Durante la ejecución del contrato
3	General	Externo	Contratación	De la naturaleza	INFECCIONES RESPIRATORIAS INCLUIDAS LAS GENERADAS POR EL COVID 19	Afectación condiciones de seguridad del personal involucrado en el objeto del contrato por Emergencia Económica, Social y Ecológica generada por el Covid 19	5	5	10	Riesgo extremo	Contratista	El contratista debe garantizar para el presente contrato el cumplimiento del protocolo de bioseguridad para lo cual el contratista será responsable de la dotación necesaria para el personal involucrado en el Servicio requerido, incluyendo los elementos de protección con el fin de contrarrestar la propagación del COVID-19 durante la ejecución del contrato. Por lo anterior, se debe cumplir con lo establecido en la Resolución 692 del 29 de abril de 2022. "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad" y la Resolución 1238 del 21 de julio del 2022 "Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de afecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19".	2	2	4	Riesgo bajo	No	Contratista y Supervisor	Con la suscripción del contrato	Plazo ejecucion contrato	Cumplimiento de la normatividad vigente en esta materia	Mensual
4	Específico	Interno	Pre- contractual o contractual	Económico	Presentación de ofertas con precios artificialmente bajos	Declaratoria de desierto del proceso contractual si no se encuentra la justificación conforme a los lineamientos de CCE	2	3	5	Riesgo Medio	Oferente	Requerimiento realizado por el comité económico evaluador para que sustente su oferta económica	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Comité Económico Evaluador y Oferente	Inicio de la etapa de evaluación de las ofertas	Publicación del informe de evaluación	Verificación de la respuesta allegada por el oferente	En la ocurrencia del evento